



Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 11 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00026-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Sr(a).
DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE/A REGIONAL DE EDUCACIÓN

Presente. -

Asunto: Asistencia técnica sobre el proceso excepcional de matrícula 2025.

Referencia: a) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU
b) Oficio Múltiple N° 00032-2024-MINEDU/VMGI-DIGC

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que, en el marco del cronograma del proceso de matrícula escolar 2025, se han programado asistencias técnicas virtuales dirigidas a especialistas y directivos de instituciones educativas de su jurisdicción, sobre el proceso excepcional de matrícula 2025. El objetivo es fortalecer las competencias sobre el contenido del *Instructivo con disposiciones específicas para cada proceso de matrícula para el año 2025*, remitido a las DRE/GRE a nivel nacional mediante Oficio Múltiple N° 00032-2024-MINEDU/VMGI-DIGC del 05 de noviembre de 2024.

Al respecto, detallamos la fecha, hora, público objetivo y enlace de acceso correspondiente:

Público objetivo	Fecha	Hora	Enlace de acceso
Especialistas de matrícula, Siagie de EBR Directores IIEE de EBR	24/02/2025	11:00 am o 02:30 pm	https://edutalentos.pe/saladigital45/
Especialistas de matrícula, Siagie de EBA Directores IIEE de EBA	25/02/2025	11:00 am	
Especialistas de matrícula, Siagie de EBE Directores IIEE de EBE	26/02/2025	11:00 am	

En función a lo señalado, solicitamos su valioso apoyo en la difusión del presente cronograma de asistencia técnica a las instituciones educativas y a los especialistas de DRE/GRE y UGEL de sus respectivas jurisdicciones, de acuerdo con las fechas propuestas.

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0183346 CLAVE: DC2C2A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

Dirección de
Gestión Escolar

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

NORAH EDITH CARDENAS HUERTA
Directora de la Dirección de Gestión Escolar

(V0.00YA)

cc: DIGEGED copia informativa para Coordinadores Territoriales

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0183346

CLAVE: DC2C2A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

